



Hermosillo, Sonora. Abril 22 de 2016.

A LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES DEL INAH  
Presente

Los abajo firmantes, investigadores del Centro INAH Sonora, nos hemos reunido para analizar el último documento emitido por el Comité Ejecutivo y la Comisión de Nuevo Sindicato "Hacia la Asamblea General que decidirá el futuro de nuestra organización sindical" y vemos con profunda preocupación que en esta época en que propugnamos por consultas amplias sin tendencias manifiestas, este documento se inclina de manera desmedida hacia la conformación de un Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, sin plantear de manera clara todos los posibles escenarios y consecuencias en uno y otro sentido.

En nuestra opinión, sólo hay dos posibilidades, o sindicato de investigadores, o constituirse como un sector del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC), pues el argumento de más peso es que este sindicato tendría la titularidad de las Condiciones Generales de Trabajo, por ser ya a todas luces, mayoritario.

Nos preocupa sobremanera el párrafo en negritas con el que concluye el punto 4, que más que informativo, lo que se presenta es únicamente lo que sucedería de acordarse en Asamblea la transformación de nuestra Delegación en un sindicato único de profesores de investigación científica y docencia del INAH. Pero ¿qué sucedería si la ENAH decide adherirse al SNDTSC? ¿sería un sindicato únicamente de investigadores? Si algunos investigadores decidieran no afiliarse al sindicato de investigadores ¿la administración del INAH negociaría con dos sindicatos? ¿habría descuento de las cuotas sindicales para dos sindicatos?

Las últimas asambleas han demostrado que aunque se dice que somos 800 investigadores, la participación en situaciones coyunturales no rebasa los 350, lo cual nos plantea que ante la defensa de las CGT o de cualquiera de las prestaciones que ahora gozamos y que fuera necesario proteger, existe una gran debilidad con un sindicato únicamente de investigadores, ya que es muy elevada la pirámide de edad de los agremiados, cada vez es mayor el número de jubilados y vemos con profunda preocupación que existe poco interés entre las nuevas generaciones por participar activamente en la vida sindical.


Del documento emitido por el SNDTSC se desprende que -como se señala en los argumentos a favor de éste- se aceptarían los principios democráticos de nuestra delegación, nos integraríamos como un sector manteniendo la estructura actual con posiciones en los órganos de gobierno nacional y continuaríamos manejando nuestras cuotas sindicales. Consideramos que sobre los argumentos en contra, era previsible la urgencia por la conformación del SNDTSC por parte de quienes así lo hicieron y los estatutos aún no acabados, nos daba la oportunidad de incidir con mayores precisiones por parte nuestra; pero ante los hechos consumados, sólo es válido el cuestionamiento del papel de los gestores culturales y en nuestra consideración, es la oportunidad de trabajar de manera coordinada al respecto, pues también los hechos han demostrado que esos compañeros y compañeras han permanecido realizando sus mismas actividades en la mayoría de los centros de trabajo, sólo con un salario mayor.

Nos parece también que ante la inminencia del Reglamento de la Secretaría de Cultura, si llegaran a fusionarse Monumentos Históricos del INAH y Monumentos de CONACULTA, o los museos, quedaríamos los investigadores del INAH aislados frente a los grupos mayoritarios de la Secretaría de Cultura, presentando ante nuestra propia institución, una debilidad manifiesta.

En virtud de lo anterior y considerando que nuestra delegación sindical si puede mantener su independencia y su espíritu democrático como parte del SNTSC, creemos que nuestra capacidad de diálogo y análisis, ahora podrá y deberá fortalecer la democracia del sindicato nacional, situación que nunca se profesó como delegación del SNTE.

Atentamente.

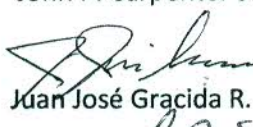
INVESTIGADORES DEL CENTRO INAH SONORA

  
Alejandro S. Aguilar Z.

  
John P. Carpenter S.

  
Eréndira Contreras B.

  
Esperanza Dorjuañ E.

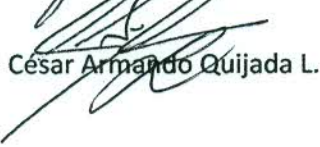
  
Juan José Gracida R.

  
Patricia O. Hernández

  
Júpiter Martínez R.

  
José Luis Moctezuma Z.

  
Raquel Padilla R.

  
César Armando Quijada L.

  
M. Elisa Villalpando C.

C.c.p. Archivo.